

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

ACTA #8.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS.

**DIPUTADO VICE-PRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

RENE GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Doce Horas con Cincuenta y Cinco minutos del día DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE, se reunieron en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura; el Diputado Vice-Presidente en funciones de Presidente Rene Gregorio Velázquez Santiago, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN... CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PUNTO NUMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE-PRESIDENTE CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN, CON TAL MOTIVO SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, PASAR LISTA DE ASISTENCIA A EFECTO DE VERIFICAR EL QUÓRUM LEGAL".- Acto seguido el Diputado Secretario paso lista de asistencia, estando presentes los Ciudadanos Diputados René Gregorio Velázquez Santiago, Rita Guadalupe Balboa Cuesta, Alejandra Cruz Toledo Zebadúa, Vicente Méndez Gutiérrez, Guadalupe Roveló Cilia y Margot de los Santos Lara.- Vice-presidentes, Secretarios y Pro-Secretarias respectivamente.- Una vez que el legislador dio cumplimiento a esta disposición y al comprobar el quórum legal dijo: "HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE".- Obra en poder de esta secretaria la licencia del Diputado Zoé Alejandro Robledo Aburto Seguidamente, el Diputado Presidente manifestó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE:----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2011.-----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA

LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS "EMILIA FERREIRO". -----

3. LECTURA DE LA PROPUESTA SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA DESIGNAR AL LICENCIADO JOSÉ RAFAEL NAVAS PÉREZ, COMO CONSEJERO DEL CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA DOCTORA GUADALUPE CORDERO PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VIA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CON EL OBJETO DE REGULARIZAR LA TENENCIA DE LA TIERRA DEL CENTRO DE BIENESTAR SOCIAL. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DIA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que Diputado Presidente agregó.- "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO

CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 05 DE OCTUBRE DE 2011... CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que Diputado Presidente agregó.- “ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.-- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO AL EXPEDIENTE TÉCNICO PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, QUIEN LO DESTINARA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL JARDÍN DE NIÑOS Y NIÑAS “EMILIA FERREIRO”... EN TAL VIRTUD, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutiveos.-----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción IV y 39, fracción IV, de la ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen el expediente técnico presentado por el **Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas**, por el que solicita autorización para desincorporar del patrimonio municipal, un predio con superficie de 2,000.88 metros cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación, quien lo destinará para la construcción del Jardín de Niños y Niñas, “Emilia Ferreiro”; terreno ubicado en el Fraccionamiento Buenos Aires, de esa Ciudad; y,-----

----- R E S O L U T I V O -----

Resolutivo Primero.- Es de autorizarse al Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para desincorporar del Patrimonio Municipal, un predio con superficie de 2,000.88 Metros Cuadrados, para enajenarlo vía donación a favor de la Secretaría de Educación, quien lo destinará para la construcción del Jardín de Niños y Niñas, “Emilia Ferreiro”; terreno ubicado en el Fraccionamiento Buenos Aires, de esa Ciudad. Con las medidas, colindancias y antecedentes de propiedad del inmueble, descritos en el considerando único del presente dictamen. -----

Resolutivo Segundo.- Es condición expresa que el inmueble mencionado en el

resolutivo anterior, deberá destinarse única y exclusivamente vía donación a favor de la Secretaría de Educación, quien lo destinará para la construcción del citado Jardín, debiendo construir y regularizar en un plazo no mayor de un año, contado a partir de la presente autorización, en caso contrario el predio se revertirá con todas las mejoras y acciones al patrimonio municipal. -----

Resolutivo Tercero.- Es de autorizarse al Presidente y Síndico Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Tapachula, Chiapas, para que una vez expedido el instrumento Jurídico de propiedad correspondiente, procedan a inscribirlo ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial al que corresponda. -----

Resolutivo Cuarto.- El Honorable Ayuntamiento Municipal de Tapachula, Chiapas, deberá informar en su oportunidad al Honorable Congreso del Estado o a la Comisión Permanente en su caso, del uso que haga de la presente autorización. -----

Resolutivo Quinto.- La presente autorización no exime del fincamiento de responsabilidades que pueda realizar el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por las irregularidades que cometa el Ayuntamiento de cuenta, que tengan relación con el presente asunto. -----

Resolutivo Sexto.- Es de comunicarse la presente autorización al Ayuntamiento de referencia para los efectos legales conducentes. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados presentes de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, a los 05 días del mes de Septiembre de 2011.-----

Al finalizar la lectura de los resolutive, el Diputado Secretario expresó: “ESTA LEÍDO EL DICTAMEN DIPUTADO PRESIDENTE”.- Enseguida el Diputado Presidente dijo: “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, solicitando el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente agregó: “EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA COMISIÓN PERMANENTE SI SE APRUEBA EL DICTAMEN PRESENTADO... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: “APROBADO POR UNANIMIDAD CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES”. -----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: “COMPAÑEROS LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO PROPUESTA SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DE ESTA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, PARA DESIGNAR AL

LICENCIADO JOSÉ RAFAEL NAVAS PÉREZ, COMO CONSEJERO DEL CONSEJO ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS"... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA DOCTORA GUADALUPE CORDERO PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑEROS LEGISLADORES... HEMOS RECIBIDO OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TAPACHULA CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Enseguida el Diputado Presidente dijo: "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NADIE, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA, Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL PRÓXIMO

MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2011, A LAS 12:00 HORAS... SE
CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON
NUEVE MINUTOS (Toco el timbre).-----

**DIPUTADO VICE-PRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

RENE GREGORIO VELÁZQUEZ SANTIAGO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA VICENTE MÉNDEZ GUTIÉRREZ

JLRR/SEC/DDS.